

# Saint Andrew

Anchored in Faith  Catholic Church and School

## El bautismo y las normas para padrinos

El papel de los padrinos en el Sacramento del Bautismo y su acompañamiento a los bautizados en su camino de fe, requiere que los padres consideren muy seriamente la fe y la práctica religiosa de la persona propuesta para este papel. Las fuentes para consultar los requisitos para el papel de padrinos son: El Código de Derecho Canónico (1983) y el Catecismo de la Iglesia Católica (1994) promulgado por Su Santidad, Juan-Pablo II. A continuación se describen los criterios de selección y responsabilidad.

En la Iglesia Católica de San Andrés, el sacerdote es responsable de certificar que quienes participan como padrinos en los sacramentos, cumplan con los requisitos necesarios. Para facilitar este proceso, se ofrece una declaración jurada de apadrinamiento. Este documento ayudará a registrar los criterios de certificación de los padrinos y a obtener la aprobación del sacerdote, en caso de no pertenecer a la Iglesia de San Andrés.

El sacerdote y el personal designado están aquí para ayudar con la información adecuada sobre los sacramentos de iniciación en la fe católica. Además, se proporciona a los padres y padrinos una formación adecuada, catequesis que desarrollen una mayor apreciación y comprensión del papel y las responsabilidades de pasar a la fe católica. Las siguientes guías ofrecen a las iglesias las preguntas habituales que surgen cuando padres o candidatos consideran a una persona o personas para este papel(padrinos).

### Selección y responsabilidades de los padrinos:

- 1) En lo posible, una persona(adulto) que busca ser bautizada debe tener un padrino/madrina que lo acompañe en la iniciación cristiana, o los padres junto con los padrinos presentan a un bebé para el bautismo.
- 2) Un padrino también ayuda a la persona bautizada a llevar una vida cristiana en cumplimiento del bautismo y a cumplir fielmente las obligaciones inherentes a él.
- 3) Sólo debe haber un padrino o madrina o uno de cada uno.
- 4) Para poder asumir la función de padrino/madrina, una persona debe:
  - a. ser designado por los padres o la persona que toma su lugar, o en su ausencia por el sacerdote o ministro y tener la aptitud e intención de cumplir esta función (ver 2);
  - b. hayan cumplido los dieciséis años, a menos que el obispo diocesano haya establecido otra edad, o el pastor o ministro hayan concedido una excepción por causa justa;
  - c. ser un católico que ha recibido el sacramento mas sagrado de la Eucaristía, que ha sido confirmado, y que lleva una vida de fe en el cumplimiento de la función que se debe asumir;
  - d. no estar sujeto a ninguna [penalización canónica](#) impuesta o declarada legítimamente;
  - e. no ser el padre o la madre del que va a ser bautizado.

Además, una persona bautizada que pertenece a una comunidad eclesial no católica no debe participar sino junto con un padrino/madrina católicos y sólo como testigo del bautismo.

### Fuente - CODIGO DE LEY CANONICA/CHAPTER IV. PONENTES:

[https://www.vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/eng/documents/cic\\_lib4-cann834-878\\_en](https://www.vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/eng/documents/cic_lib4-cann834-878_en).

El Sacramento del Bautismo – Catecismo de la Iglesia Católica

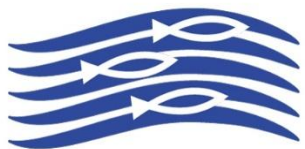


### - ¿Tiene preguntas? Póngase en contacto con:

- Padre. Mark Innocenti, Pastor

Email: [minnocenti@saint-andrew.net](mailto:minnocenti@saint-andrew.net)

Oficina parroquial: (763) 441-1483



# Saint Andrew

Anchored in Faith  Catholic Church and School

## Declaración de padrinos para el Sacramento del Bautismo

(Llenar una forma por cada padrino.)

Nombre del Niño/Niña a bautizar: \_\_\_\_\_

Nombre del padrino/madrina: \_\_\_\_\_

Dirección del Padrino/madrina: \_\_\_\_\_

Parroquia Actual: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_, soy creyente del Evangelio de Jesús y trato de vivir

*Nombre impreso del padrino/madrina*

una vida en cumplimiento del Evangelio como lo enseña la Iglesia Católica. Mediante la oración, el dialogo y el ejemplo, prometo ayudar al recién bautizado(a)/confirmado(a) en su propio crecimiento en la fe católica, dentro de mi capacidad.

### Requisitos y obligaciones para ser padrinos:

☐ Soy un católico/a bautizado/a y confirmado/a de al menos dieciséis (16) años

☐ Registrado en la Iglesia de \_\_\_\_\_

☐ Participo semanalmente en la misa dominical

☐ Soy soltero a

☐ Estoy casado/a por un sacerdote católico en(Iglesia) \_\_\_\_\_  
en \_\_\_\_\_ fecha de la boda \_\_\_\_\_,

*ciudad, estado*

\_\_\_\_\_  
*Firma del padrino/madrina*

\_\_\_\_\_  
*Fecha*

*Y que las declaraciones que he marcado son verdaderas*

**NO despegue esta porción antes del Bautismo. Esta seccion debe ser llenada SOLAMENTE por el Sacerdote Parroquial de los padrinos y devuelta a: Iglesia Sain Andrew**

Esto certifica que \_\_\_\_\_ En mi conocimiento es:

*Nombre impreso del padrino/madrina*

*Llenar los espacios que aplican*

☐ un miembro registrado de esta parroquia

☐ Participante semanalmente en la Misa Dominical

☐ un católico canónicamente en buena posición

☐ y reúne los requisitos para ser padrino o madrina para el sacramento del Bautismo y/o Confirmación.

\_\_\_\_\_  
*Firma requerida del sacerdote*

\_\_\_\_\_  
*Fecha*

Iglesia \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_